

**BOLETÍN INFORMATIVO  
DE  
DERECHO CANÓNICO**

**ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CANONISTAS  
Número 38 – 2016 – Madrid**

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
<i>Lourdes Ruano Espina</i> .....	7
JUNTA DIRECTIVA .....	9
I. RESEÑA DE LAS NOVEDADES CANÓNICAS DEL AÑO 2016	
<i>Aurora María López Medina</i> .....	11
II. RESEÑA DE DERECHO ESPAÑOL SOBRE EL FACTOR RELIGIOSO AÑO 2016	
<i>Rosa María Ramírez Navalón</i> .....	37
III. LEGISLACIÓN DE LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS EN EL AÑO 2016	
<i>Bernardo Torres Escudero</i> .....	53
IV. NOVEDADES DE JURISPRUDENCIA CANÓNICA	
<i>Bernardo Torres Escudero</i> .....	75
1. Discurso del Papa al Tribunal de la Rota Romana (21.1.2017) .....	75
2. Tribunal de la Rota Romana.....	82
V. SELECCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y SUMARIOS DE REVISTAS	
<i>María José Redondo</i> .....	97
1. Selección de bibliografía .....	97
a. Derecho Canónico .....	97
b. Derecho Matrimonial.....	100
c. Derecho Eclesiástico del Estado.....	101
2. Sumarios de Revistas.....	104
VI. INFORMACIÓN GENERAL	
<i>Cristina Guzmán Pérez</i> .....	135
1. Vida de la Asociación.....	135
2. Reuniones Científicas .....	137
3. Necrológicas.....	142

ISSN: 1887-519X  
Depósito Legal: NA 3.383-2000

Impresión:  
    Imprenta Kadmos  
    Salamanca

## VI. INFORMACIÓN GENERAL

Cristina Guzmán Pérez

*Profesora Propia Agregada*

*Facultad de Derecho Canónico. Universidad Pontificia Comillas*

### 1. VIDA DE LA ASOCIACIÓN

a) *Jornadas de Actualidad canónica*: Los días 30 y 31 de marzo y 1 de abril de 2016 se celebraron en Madrid, en la sede de la Universidad Pontificia Comillas, las XXXVI Jornadas de Actualidad canónica, organizadas por la Asociación Española de Canonistas, con una asistencia de 116 participantes.

Como ya viene siendo costumbre en nuestra Asociación, se ofrecieron a los participantes diversos temas de importancia y actualidad, tanto de Derecho Canónico, como de Derecho Eclesiástico del Estado.

Inauguraron las Jornadas el Excmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia Comillas, D. Julio L. Martínez, S.J. y la Presidenta de la Asociación Española de Canonistas, Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> María Elena Olmos Ortega. La ponencia de apertura, con el título “*Proceso penal canónico y colaboración con la Justicia estatal en los delitos de abusos sexuales*”, corrió a cargo de D. Jesús Rodríguez Torrente, auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura de España, ofreciendo una valiosa síntesis de la situación actual sobre esta colaboración. La profesora de la Universidad de Valencia, Dña. Olaya Godoy Vázquez, que iba a dictar la ponencia “*Sobre la determinación de la filiación civil y sus implicaciones*

canónicas: situaciones problemáticas”, no pudo intervenir por cuestiones imprevistas. La habitual Mesa Redonda, moderada por el Prof. D. José Landete Casas, de la Universidad de Valencia, versó sobre “*Problemas actuales sobre la laicidad y la libertad religiosa*”, y en la misma intervinieron el Vicario Episcopal del Ejército de Tierra y de la Guardia Civil, D. Francisco José Bravo Castrillo, sobre la “*La práctica de la asistencia religiosa*”; la Prof. Dña. Beatriz González Moreno, Responsable Valedor do Pobo de Santiago de Compostela, sobre la “*El hecho religioso en el espacio público*”, y Dña. María del Mar Martín García, Prof. de la Universidad de Almería, sobre la “*Los desafíos de la laicidad en el ámbito educativo*”.

Las ponencias del jueves abordaron los siguientes temas: “*La reforma de la Curia Romana en materia económica*”, dictada por el Prof. D. Diego Zalbidea González, de la Universidad de Navarra; “*Vías canónicas para la separación de los religiosos en un Instituto. Temas abiertos y sugerencias*”, por el Prof. de la Universidad de Comillas, D. Rufino Callejo Paz; y “*Retos de la reforma procesal de la nulidad del matrimonio*” que corrió a cargo del Decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura de España, D. Carlos Morán Bustos, que nos ofreció con brillantez el contenido y desarrollo de las recientes reformas y el alcance de las mismas. D. Manuel Arroba Conde, profesor de la Universidad Lateranense de Roma, abordó el novedoso tema de “*El proceso abreviado de nulidad del matrimonio ante el Obispo*”, de gran actualidad e interés. La ponencia de clausura, sobre “*La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*” estuvo a cargo del Excmo. y Rvdmo. D. Carlos Osoro Sierra, Arzobispo de Madrid.

Las Jornadas incluyeron además las secciones, ya habituales en ediciones anteriores, dedicadas a las novedades en el *Derecho Eclesiástico del Estado* (Prof.<sup>a</sup> Dña. Rosa María Ramírez Navalón, de la Universidad de Valencia), en el *Derecho canónico* (Prof.<sup>a</sup> Dña. Aurora López Medina, de la Universidad de Huelva) y en la *jurisprudencia canónica* (D. Julián Ros Córcoles, Vicario Judicial de Albacete) quien se refirió tanto a cuestiones de derecho sustantivo, como de derecho procesal.

También tuvo lugar el tradicional Foro de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado.

Clausuraron las Jornadas, el mencionado Sr. Arzobispo de Madrid y el Ilmo Sr. Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia Comillas, P. Enrique Sanz Giménez-Rico, S. J.

b) *Asamblea General*: El día 31 de marzo, durante la celebración de las XXXVI Jornadas de Actualidad Canónica, tuvo lugar la Asamblea anual de todos los socios de la Asociación Española de Canonistas, bajo la presidencia de Dña. María Elena Olmos Ortega. En dicha Asamblea se informó a los socios de las actividades de la Asociación durante el año anterior y se aprobaron los presupuestos para el año 2015. Así mismo, se procedió a la elección de nuevos vocales de la Junta Directiva, así como de Presidente de la misma a Dña. Lourdes Ruano Espina. D. Julián Ros Córcoles fue nombrado Vicepresidente.

c) *Actividades de la Junta Directiva*: La Junta Directiva se ha reunido durante el año 2016, los días 4 de marzo, 31 de marzo, 6 de mayo y 22 de septiembre.

d) *Publicaciones de la Asociación*: La publicación del Boletín de la Asociación se distribuyeron a los asociados en un plazo adecuado. Las Actas de las Jornadas del año 2015 fueron entregadas antes de la celebración de las Jornadas.

## 2. REUNIONES CIENTÍFICAS

a) Los días 1 y 2 de febrero, en la Casa Árabe y Centro Sefarad-Israel, de Madrid, se celebraron unas Jornadas con el título “*Protegiendo la libertad religiosa y combatiendo la discriminación y la intolerancia basadas en la religión y las creencias*”. En la inauguración estuvo presidida por el Ministro de Justicia del Reino de España Excmo. Sr. D. Rafael Catalá y el Embajador de los Estados Unidos de América Excmo. Sr. D. James Costos y los Directores de Casa Árabe y Centro Sefarad-Israel. Se trataron los temas siguientes: “*La protección de la libertad religiosa y sus límites: marco legal de la libertad religiosa y la no discriminación en España, la UE y USA*”; “*El marco jurídico como instrumento generador de un espacio de confianza con las minorías religiosas*”; “*La protección contra la discriminación religiosa: Análisis de diferentes situaciones*”; “*El papel de la sociedad civil en*

*la promoción de la libertad religiosa*"; *"Medios de comunicación y libertad religiosa; Construyendo puentes para la gestión pública de la diversidad religiosa"*; *"El papel de las ONG's en la lucha contra la discriminación y los delitos de odio"*; *"La Libertad religiosa y los delitos de Odio: prevención y protección de la persona frente al delito. Cómo combatir la discriminación religiosa y la intolerancia (Islamofobia y antisemitismo)"*

b) Los días 18 y 19 de febrero de 2015, la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural organizó las X Jornadas de Estudio e información sobre La explotación del Patrimonio Cultural inmaterial de la Iglesia: los derechos de marca en el Patrimonio Cultural de la Iglesia. El primer día de presentación de las Jornadas, estuvo presidida por el Obispo de Ávila y Presidente de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural, Mons. D. Jesús García Burillo, junto con Mons. D. Vicente Juan Segura, Obispo de Ibiza y D. Pablo Delclaux Muller, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural. Las dos primeras ponencia sobre *"El valor de las marcas en la explotación del Patrimonio Cultural de la Iglesia"* y *"El registro de las marcas referentes al Patrimonio Cultural de la Iglesia"* estuvieron a cargo de D.<sup>a</sup> Nuria Bermejo Gutiérrez, Profesora Titular de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid, Exletrada del Tribunal General de la Unión Europea. Le siguió D. Enrique Astiz Suárez, Abogado. Agente de la Propiedad, quien disertó sobre *"La protección de las marcas referentes al Patrimonio Cultural de la Iglesia"* y también abordó el tema de la *"Los negocios jurídicos sobre las marcas referentes al Patrimonio Cultural de la Iglesia"*. En el segundo día se trataron los siguientes temas: *"Examen de marcas referentes al Patrimonio Cultural de la Iglesia: entre catedrales y abadías trapenses"*, por D.<sup>a</sup> Nuria Bermejo Gutiérrez; y *"Una experiencia diocesana en marcas: la marca "Sagrada Familia" y la marca "Antonio Gaudí"*, por D. Javier Martínez Pérez, Abogado y economista. Director de los Servicios Corporativos de la Sagrada Familia de Barcelona.

c) El día 9 de marzo de 2015, se celebró en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad San Dámaso, la festividad de San Raimundo de Peñafort, con un Acto académico en el que intervino el Prefecto

del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica Emmo. Card. Dominique Mamberti, quien disertó sobre el tema *"Quam primum, salva iustitia (can 1453). Cleridat y justicia en el proceso de nulidad matrimonial renovado"*. Fue presidido por D. Javier M<sup>a</sup> Prades López, Rector de la Universidad y D. Roberto Serres López de Guereñu, Vicerrector y Decano de la Facultad de Derecho Canónico. Clausuró el Excmo. Y Rvdmo. Arzobispo de Madrid y Gran Canciller de la Universidad, Mons. D. Carlos Osoro Sierra.

d) El día 14 de marzo de 2015, se celebró una Jornada en la Universidad Pontificia Comillas, organizada por el Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado de la Facultad de Derecho Canónico, bajo el título *"La inmatriculación de bienes eclesiásticos. Polémica abierta"* en la que intervinieron como ponentes el Vicesecretario de Asuntos Generales de la Conferencia Episcopal española, D. Carlos López Segovia, y el Catedrático de la Universidad Pública de Navarra, D. Alejandro Torres Gutiérrez. D. Carlos López Segovia, trató el tema *"La inmatriculación de bienes inmuebles de la Iglesia Católica: ¿privilegio o solución de un problema?"*. El Prof. D. Alejandro Torres Gutiérrez dictó la ponencia *"Reflexiones críticas sobre la inmatriculación de bienes inmuebles por parte de la Iglesia Católica"*, tratando un novedoso, actual y todavía polémico.

e) El 14 de abril de 2016, se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza la Jornada Internacional sobre Libertad de Creencias, con el título *"Minorías religiosas y Étnicas: la Gestión Pública de la Diversidad"*

f) También en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad San Dámaso, se impartieron las siguientes Conferencias durante el año 2016: el día 25 de febrero, a cargo del Decano Emérito del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, Prof. Dr. D. Santiago Panizo Orallo, *"El nuevo proceso matrimonial. Los indicios y la prueba de los hechos 2ª parte: indicios como posible fuente de la certeza del juez"*; el día 18 de abril, el Prof. Dr. D. Juan José García Faílde, Decano Emérito del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, abordó el tema *"Reflexiones críticas para la correcta comprensión y aplicación en los Tribunales eclesiásticos del Motu Proprio Mitis Iudex"*

*Dominus Iesus*”; los días 9 a 11 de mayo, el Emmo. Card. Velasio de Paolis impartió el curso “*La expulsión del Estado clerical*”; el 23 de mayo de 2016, se celebró una Mesa Redonda sobre “*La aplicación del Motu Proprio Mitis Iudex Dominus Iesus en los Tribunales Eclesiásticos*”, en la que intervinieron el Mons. Dr. D. Alejandro Arellano, el Mons. Dr. D. Piero Amenta y el Mons. Dr. D. Davide Salvatori, moderando la misma el Prof. Dr. D. Roberto Serres López de Guereñu, Decano de la Facultad de Derecho Canónico de UESD.

g) En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, se celebró los días 12 y 13 de mayo de 2016, la Conferencia Internacional “*Libertad, religión y seguridad, ¿términos antagónicos?*”, organizada por el Instituto de Derechos Humanos y la Facultad de Derecho así como por la Asociación Internacional para la defensa de la libertad Religiosa. Colaboraron el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Contó con lo siguientes Paneles: “*Desafíos que afectan a la comunidad internacional con consecuencias sobre la religión, la libertad religiosa y la libertad de conciencia. Tendencias de la globalización en materia de Derechos Humanos y Libertad Religiosa*”; “*La Religión – Fuente de conflictos y/o fuente de prevención de conflictos*”; “*Violencia, terrorismo, genocidio en nombre de la religión. Riesgos para los seguidores de las religiones, especialmente de las minorías religiosas y sus fieles. Proponer soluciones*”; “*Fundamentalismo y Secularismo*” VS “*Religión, Familia y Derechos Humanos*”; “*Cómo podemos luchar contra: a) La violencia, el terrorismo y el genocidio en nombre de la religión y cómo podemos combatir: b) el abuso de los Estados / Gobiernos sobre la religión, las minorías religiosas y los fieles*”; “*El papel de la educación en la prevención y protección contra la violencia, el terrorismo y el genocidio en nombre de la religión*”.

h) El día 24 de junio de 2016, la Universidad Pontificia de Salamanca celebró en el seno de la Universidad de Verano “*Diálogos de Yuste*”, una Jornada sobre “*Religión, sociedad secular y violencia*”. El acto de apertura estuvo presidido por la Rectora Magnífica de la UPSA, Dra. Dña. Mirian Cortés Diéguez. El Primer diálogo, versó sobre “*¿Puede desaparecer la violencia en una sociedad secular?*”, en el

que intervinieron el magistrado del Tribunal de Cuentas y profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid, José Manuel Suárez Robledano, junto con directora de la Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo y Voluntariado y profesora de Psicología Evolutiva de la Universidad de Extremadura, Inmaculada Sánchez Casado. El Segundo diálogo, trató el tema de “*¿Se puede ofrecer la religión en la sociedad secular una contribución propia a la convivencia cívica?*” y en el que intervinieron Mons. Juan del Río Martín, Arzobispo Castrense, junto a Jesús Málaga Guerrero, antiguo profesor de la UPSA, ex-alcalde de Salamanca y ex-subdelegado de Gobierno en la provincia de Salamanca.

i) Los días 8, 10 y 11 de Noviembre, se celebró en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, el XII Simposio Internacional del Instituto Martín de Azpilicueta, sobre “*El matrimonio en la Iglesia. La nueva acción judicial*”.

El Simposio comenzó con la ponencia de Mons. D. José Ignacio Munilla Aguirre, Obispo de San Sebastián sobre “*Matrimonio y familia. La exhortación apotólica Amoris Laetitia del Papa Francisco*”. Continuó el Prof. Emérito de la Universidad de Navarra, D. Augusto Sarmiento, quien dictó la ponencia “*Teología del vínculo matrimonial*”. Contó, además este primer día, con la participación de la Prof. Dña. Montserrat Gas, de la Universidad Internacional de Cataluña, que disertó sobre la “*Dimensión jurídico-canónica del vínculo matrimonial*”. La segunda sesión, bajo el título “*El proceso de nulidad del matrimonio según el M. Pr. Mitis Iudex (I)*”, se inició con la ponencia de Mons. Jorge Hortal Espinoza, Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Pontificia Università Antonianum de Roma, con el nombre “*La potestad judicial del Obispo en el M. Pr. Mitis Iudex*”; le siguió Mons. D. Paolo Bianchi, Vicario Judicial de la archidiócesis de Milán, que dictó la ponencia “*El servicio a la verdad en el proceso matrimonial*”. El siguiente día 10 comenzó la tercera sesión bajo el título “*El proceso de nulidad del matrimonio según el M.Pr. Mitis Iudex (II)*” con la intervención de la Prof. Dña. María José Roca, catedrática de Derecho canónico y eclesiástico del Estado de la Universidad Complutense de Madrid, con una completa exposición sobre “*Criterios inspiradores de*

*la reforma del proceso de nulidad*". Continuó con la intervención del Decano del Tribunal de la Rota de Madrid, Mons. Carlos Morán, que trató "*Vigencia de Dignitas connubii a la luz de MItis Iudex*". La cuarta sesión comenzó con la ponencia del Prof. D. Gerardo Nuñez (Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra) que abordó el tema "*La fase preliminar del nuevo proceso de nulidad*"; le siguió Mons. J. Tomás Martín de Agar, de la Universidad de la Santa Croce, quien dictó la ponencia "*El valor de la declaración de las partes en el proceso de nulidad*". Tras el almuerzo, continuó la jornada con la intervención del Prof. Juan Ignacio Bañares (Universidad de Navarra), quien expuso la "*Los supuestos de hecho que pueden dar origen a las causas de nulidad*". Esta sesión terminó con la intervención de Mons. D. Felipe Heredia, Auditor del Tribunal de la Rota Romana, con la ponencia "*Relevancia procesal del fracaso de las relaciones interpersonales*". Concluyó el Simposio con la quinta y última sesión bajo el título "*Servicio pastoral a los matrimonios con dificultades*" iniciada por el Prof. D. Jorge Pla, médico psiquiatra de la Clínica de la Universidad de Navarra y Presidente de la Sociedad Vasco-Navarra de Psiquiatría, quien abordó el tema "*Hombre y mujer: diferencias para un proyecto matrimonial equilibrado*"; continuó el Prof. D. Javier Otaduy con el tema "*Misericordia en relación con las situaciones irregulares*"; y finalizó Mons. Carlos José Errázuriz, con la ponencia "*La indisolubilidad del matrimonio y su problemática actual*".

En todas y cada de las Jornadas y Simposios hubo una nutrida representación de miembros de la Asociación Española de Canonistas.

### 3. NECROLÓGICAS

Durante el año 2016 falleció D. José Antonio Fuentes, Vicario judicial de Cáceres, D. José Gago González, que fue Vicario judicial de Mérida-Badajoz, D. José María de Celis Fernández, que fue Auditor de la Rota de Madrid, D. Dima Pérez Ramírez, que fue Juez en Cuenca y D. Valentín Soria Sánchez, sacerdote de Jarandilla de la Vera, en Cáceres. Descansen en paz.